

ACTA DE LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2017, CONVOCADA MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO ENVIADO A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ A LAS 14:03 P.M. HORAS DEL DÍA 29 DE JUNIO DE 2017 Y DESAHOGADA EL DÍA 03 DE JULIO DE 2017, CON EL SIGUIENTE QUÓRUM:

MTRO. RAÚL ANAYA NÚÑEZ, Presidente del Comité de Transparencia del SNDIF; **LIC. LIC. ALFREDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ MEJORADA**, Titular de la Unidad de Transparencia; **LIC. CECILIA MARIA DEL CARMEN LARA ARROYO**, Titular del área de auditoría para desarrollo y mejora de la gestión pública y suplente del titular del Órgano Interno de Control en el Comité de Transparencia SNDIF y el **LIC. FERNANDO MARTÍNEZ MUÑOZ**, Secretario Técnico del Comité de Transparencia SNDIF

1. Declaración de inicio de la Sesión.

Se dio inicio a la Décima Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia 2017 que se llevó a cabo de manera electrónica.

2. Desarrollo de la Sesión.

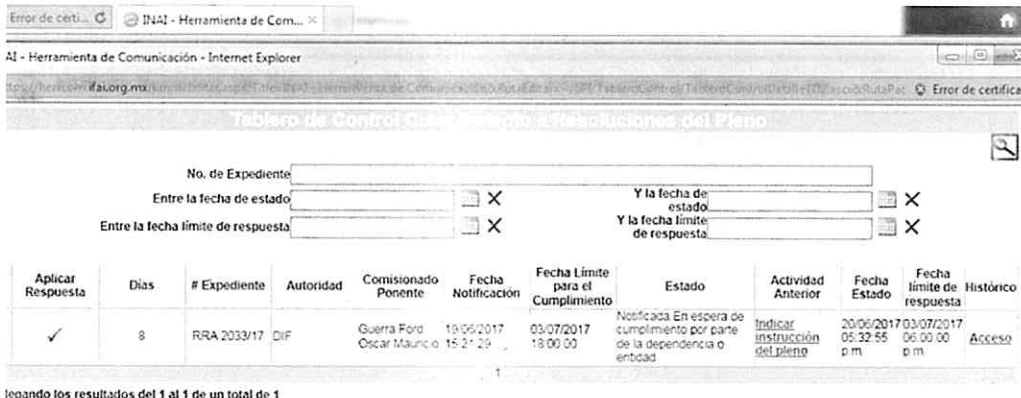
2.1 El Secretario Técnico, envió a los integrantes del Comité mediante correo electrónico de fecha 29 de Junio de 2017 la siguiente convocatoria:

Estimados Integrantes del Comité de Transparencia,

Por instrucciones del Mtro. Raúl R. Anaya Núñez, Director General de Profesionalización y Presidente del Comité de Transparencia, y atendiendo al criterio décimo fracción I, de los Criterios de Funcionamiento del Comité de Transparencia del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, me permito convocarles a la DÉCIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, la cual se llevará a cabo de manera electrónica, lo anterior, a fin de que se pronuncien para solventar la Resolución que emitió el INAI sobre el RRA 2033/17.

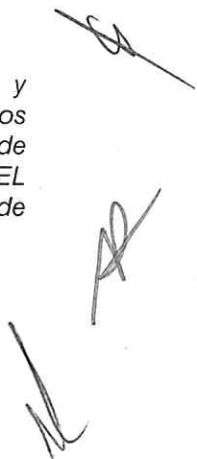
Se adjunta:

- Pantalla donde se notifica resolución del RRA 2033/17.
- Resolución del RRA 2033/17.



| Aplicar Respuesta | Días | # Expediente | Autoridad | Comisionado Ponente | Fecha Notificación | Fecha Límite para el Cumplimiento | Estado | Actividad Anterior | Fecha Estado | Fecha límite de respuesta | Histórico |
|-------------------|------|--------------|-----------|-------------------------------|------------------------|-----------------------------------|---|-------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|-----------|
| ✓ | 8 | RRA 2033/17 | DIF | Guerra Ford Oscar Mauricio | 19/06/2017 15:21:29 | 03/07/2017 18:00:00 | Notificada. En espera de cumplimiento por parte de la dependencia o entidad | Indicar instrucción del pleno | 20/06/2017 05:32:55 p.m. | 03/07/2017 06:00:00 p.m. | Acceso |

legando los resultados del 1 al 1 de un total de 1



2.2 La Unidad de Transparencia, envió a los integrantes del Comité mediante correo electrónico de fecha 30 de Junio de 2017, el siguiente pronunciamiento:

Estimados Integrantes del Comité de Transparencia,

Por instrucciones del Titular de la Unidad de Transparencia del DIF Nacional, y a fin de continuar con la Décima Octava Sesión de Transparencia, se adjunta las respuestas remitidas por las Unidades Administrativas responsables de la información, así como el proyecto de respuesta con el fin de que emitan sus comentarios u observaciones.

Se aprovecha la ocasión para enviarles un cordial saludo

2.3 El Órgano Interno de Control, a través de su suplente envió a los integrantes del Comité mediante correo electrónico de fecha 03 de Julio de 2017, el siguiente pronunciamiento:

Estimados integrantes del Comité de Información,

En continuación de la Décima Octava Sesión Extraordinaria 2017 del Comité de Transparencia del Sistema Nacional DIF, relativa a la atención de la Resolución al Recurso de Revisión RRA 2033/17, se comenta:

Este Órgano Interno de Control, considerando las respuestas emitidas por las unidades administrativas del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, anexas al presente comunicado, emite voto a favor del Proyecto de Respuesta presentado por la Unidad de Transparencia.

Sin otro particular, les envío un cordial saludo.

2.4 La Unidad de Transparencia, envió a los integrantes del Comité mediante correo electrónico de fecha 03 de Julio de 2017, el siguiente pronunciamiento:

Estimados Integrantes del Comité de Transparencia

Por instrucciones del Lic. Alfredo Hernández Sánchez Mejorada; en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia y en seguimiento a la Décima Octava Sesión Extraordinaria, se adjunta el proyecto final de contestación al peticionario, para dar cumplimiento a la resolución de 10 de mayo del presente año.

Quedo atenta

2.5 La Presidencia del Comité, envió a los integrantes del Comité mediante correo electrónico de fecha 03 de Julio de 2017, el siguiente pronunciamiento:

Estimados Integrantes del Comité de Transparencia,

A fin de continuar con la Décima Octava Sesión Extraordinaria del Comité Transparencia esta Presidencia emite voto a favor del proyecto final de respuesta, derivado de la información proporcionada por las Unidades Administrativas.

Sin más por el momento les envío un cordial saludo.

RESOLUCIONES

RESOLUCIÓN 01/18a. EXTRA C.T. 2017: El Comité de Transparencia del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, de conformidad con lo establecido en el artículo 29, fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental resuelve:

PRIMERO.- Confirmar por mayoría proyecto final de respuesta, derivado de la información proporcionada por las Unidades Administrativas

SEGUNDO.- Se instruya a la Unidad de Transparencia para la notificación respectiva al solicitante de información.

TERCERO.- Notifíquese.

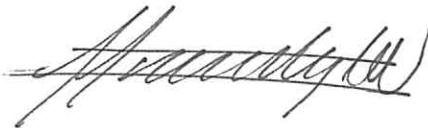
El Presidente del Comité dio por terminada la Sesión el día 03 de Julio de 2017.



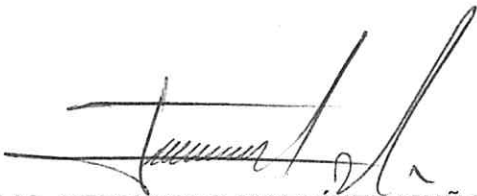
MTRO. RAÚL R. ANAYA NÚÑEZ
Presidente del Comité de Transparencia



**LIC. CECILIA MARIA DEL CARMEN
LARA ARROYO**
Suplente del Titular del Órgano Interno de
Control en el Comité de Transparencia
SNDIF



**LIC. ALFREDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ
MEJORADA**
Titular de la Unidad de Transparencia



LIC. FERNANDO MARTÍNEZ MUÑOZ
Secretario Técnico del Comité de
Transparencia SNDIF

